

“ Descúbrenos Zamora desde tu cámara”

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

El II Concurso de fotografía del CLJZamora pretende continuar con la intención de impulsar la creatividad e innovación a través del arte; promover las inquietudes artísticas de los jóvenes zamoranos, premiando a aquellos que destaquen por su creatividad.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta convocatoria todas aquellos jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años ambos inclusive.

Siempre que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos y condiciones:

TEMÁTICA:

La **temática** versará sobre la “**Ciudad de Zamora**”. *A través de las imágenes originales se pretende reflejar los valores y cualidades de los bienes integrantes del rico patrimonio cultural de la ciudad de Zamora en todos sus ámbitos (arquitectura, pintura, escultura, patrimonio natural, patrimonio inmaterial –costumbres, tradiciones-).*

El Jurado se reserva el derecho a rechazar las obras que no se ajusten a la convocatoria

Cada participante podrá enviar **hasta 3 obras** a la dirección de correo (**concurso.cljamora@gmail.com**), con la máxima calidad posible, en formato JPG sin texto alguno sobre ellas, sólo con la imagen.

Cada imagen tendrá un tamaño máximo de 8 MB.

Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes.

Aparte de las fotografías el correo electrónico deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos del autor.
- Fecha de nacimiento
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- DNI.
- Explicación de las imágenes (opcional)

Serán **obras inéditas**, no premiadas anteriormente ni sujetas a compromiso alguno de edición. Los organizadores velarán por el cuidado de las obras recibidas pero declinan cualquier responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, posible exhibición o devolución.

La organización presupone en el caso de aparecer personas en las fotografías que la/el fotógrafo/o tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos

presentados, recayendo sobre la autora o el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

PREMIOS:

Se concederán 3 premios:

- **Primer premio:** Escapada fin semana
- **Segundo premio:** Tablet
- **Tercer premio:** Lote de productos típicos zamoranos.

El jurado estará compuesto por la comisión permanente del CLJZamora pudiendo declarar el premio desierto si así lo estimasen oportuno.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Consejo Local de la Juventud de Zamora.

CALENDARIO:

Plazo de Admisión: Del 4 de julio hasta el 9 septiembre de 2016 y serán enviados al correo electrónico (concurso.cljzamora@gmail.com)

Fallo del Jurado: Será público días posteriormente al cierre del plazo de admisión. Una vez finalizado el plazo de presentación de las obras, el jurado descartará en primer lugar aquellas que, bajo su criterio, no se ajusten a la temática planteada o no cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presents bases.

Entrega de Premios: Tendrá lugar en un acto, cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente.

Exposición: Se solicitará la exposición pública de las fotografías en una sala durante un periodo de tiempo, siendo debidamente informados/as todos/as las participantes.

EXPOSICIÓN:

Se solicitará la exposición pública de las fotografías en una sala durante un periodo de tiempo, siendo debidamente informados/as todos/as las participantes. Asimismo, las fotografías seleccionadas podrán utilizarse para publicaciones del Consejo Local de la Juventud de Zamora.

DERECHOS:

Las autoras o los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, las autoras o los autores de las imágenes, tanto en el caso de las/os premiadas/os como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden al Consejo de la Juventud de

Zamora de forma no exclusiva todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para la promoción y divulgación, siempre sin ánimo de lucro y citando a la autora o el autor, para la realización de exposiciones o como complemento a acciones de divulgación.

CONSIDERACIONES GENERALES:

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado. El incumplimiento de las bases del concurso, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El comité organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Consejo Local de la Juventud de Zamora, salvo indicación en contrario al solicitar la participación.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Consejo Local de la Juventud de Zamora, en la dirección: Avda Plaza de Toros s/n entreplanta- 49007 Zamora.

Consejo Local de la Juventud de Zamora

